

# FMI sugiere a Chile que retiro del estímulo se complemente con apoyos focalizados

■ La misión para el país se reunió -virtualmente- durante la semana pasada con autoridades.

POR MONTSERRAT TOLEDO

Fuera de la coyuntura política que generan inevitablemente las elecciones presidenciales, el mundo sigue atento a lo que pase con la economía nacional. De hecho, entre el lunes y viernes de la semana pasada, el Fondo Monetario Internacional (FMI) realizó una visita virtual de personal técnico a Chile.

Ana Corbacho, la nueva jefa técnica de la misión, destacó a través de un comunicado del organismo internacional que la economía chilena se está recuperando "rápidamente" de la pandemia de Covid-19.

En su opinión, el crecimiento ha repuntado "con fuerza", mientras se están creando empleos en diversos sectores y cuando casi el 85% de la población ya cuenta con un esquema de vacunación completo.

La experta también recordó que la respuesta de política economi-

ca de las autoridades nacionales comprendió medidas monetarias, financieras y fiscales "de gran alcance que ayudaron a mitigar los efectos del shock del Covid-19".

Así, recomendó que "ante el sólido crecimiento y el aumento de las presiones inflacionarias, el retiro del estímulo macroeconómico que está siendo implementado por las autoridades es adecuado y debería complementarse con apoyos focalizados para los grupos más vulnerables".

El ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, destacó que el Presupuesto 2022 aprobado la jornada del lunes "tiene justamente esas características" que sugiere el FMI.

"Si bien se retiran todo lo que fueron las transferencias transitorias, sí se queda la suficiente flexibilidad para que el próximo gobierno pueda ocupar este presupuesto de la forma que ellos estimen conveniente para reactivar la economía", detalló el



jefe de las finanzas públicas.

## El análisis vía telemática

La misión del Fondo se reunió con altos funcionarios del gobierno -como el ministro Cerda, el presidente del Banco Central, Mario Marcel, y el presidente de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Joaquín Cortez-, además de analistas y representantes del mundo empresarial.

En los encuentros se conversó sobre la evolución reciente de la economía, políticas económicas en curso y las prioridades del país

Análisis del FMI valoró el tenor de la recuperación económica en el país.

# 12%

SERÍA ALZA DEL PIB ESTE AÑO

# US\$ 82 MIL MILLONES

SUMA PRESUPUESTO 2022.

en los próximos meses, según la misiva.

"El equipo del FMI agradece a las autoridades por las valiosas conversaciones y aspira a seguir colaborando con Chile en el futuro", concluyó Corbacho al terminar la semana de visita virtual.

El ministro Cerda, en tanto, resaltó el reconocimiento del FMI a que la recuperación ha sido rápida y con creación de empleo. "Eso también es justamente lo que hemos querido lograr durante estos años de pandemia, hemos querido recuperarnos lo más rápido posible", dijo el secretario de Estado.

## Marítima de Inversiones

MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A.

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N°1

### REPARTO DE CAPITAL

El Directorio, en sesión de 17 de noviembre de 2021, debidamente facultado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 28 de octubre de 2021, acordó la fecha de pago del reparto de capital de \$6,0390656607 por acción aprobado en dicha Junta.

1. El reparto de capital se pagará, en dinero efectivo, a contar del día 6 de diciembre de 2021.

2. Tendrán derecho al reparto de capital los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 30 de noviembre de 2021.

3. Su pago se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días desde el 6 de diciembre de 2021, mediante vale vista nominativo. A los accionistas que así lo soliciten, se les depositará en su cuenta bancaria; y se les enviará el comprobante respectivo. Asimismo, podrán solicitar que les sea pagado mediante cheque nominativo enviado por correo certificado al domicilio que tengan registrado en la Sociedad. Cualquier solicitud o cambio por el accionista respecto de la modalidad de pago, deberá comunicarlo hasta el 30 de noviembre de 2021. Vencido dicho plazo de 60 días, los fondos respectivos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta su retiro por los accionistas mediante cheque nominativo. Los accionistas podrán hacerse representar por poder firmado ante Notario.

Por cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o escribir al email [atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl).

4. Los efectos tributarios del reparto de capital serán informados oportunamente.

GERENTE GENERAL

BLOOMBERG



## Empleadores jugarán rol en retención de deudas alimenticias

definitiva, por un trabajador dependiente, establecerán como modo de pago la retención por parte del empleador, a menos que el tribunal diga lo contrario. Si es un gerente general o director de una sociedad anónima abierta con transacción bursátil el que está en el Registro, la norma plantea que sociedad respectiva deberá retener el equivalente al 50% de su sueldo o el monto total de los alimentos adeudados si éste es inferior y pagar directamente al alimentario.

Si el empleador no cumple, queda expuesto a una multa a beneficio fiscal, equivalente al doble de la cantidad mandatada a retener. Además, podría ser obligado a realizar el pago de las pensiones no descontadas, retenidas y pagadas.

Si se trata de un trabajador independiente, sujeto a contrato de honorarios, el tribunal establecerá la retención de sus honorarios.

## Candidato a consejero al Banco Central expone ante senadores

Entre las 10 horas de hoy y el mediodía la comisión de Hacienda del Senado escuchará la exposición de Luis Felipe Céspedes, el economista que fue propuesto por el presidente Sebastián Piñera para incorporarse al consejo del Banco Central.

En la ocasión se espera que el también exministro de Economía ligado a la Democracia Cristiana responda preguntas de los parlamentarios, quienes entregarán una recomendación a la Sala, la cual debe ratificar o rechazar la propuesta el nombre.

Céspedes se incorporará eventualmente a la máxima instancia del ente emisor en reemplazo del hoy vicepresidente de la instancia, Joaquín Vial, quien en febrero cumple los diez años que involucra el cargo.